

Educación lleva diez años estudiando la demanda de clases de islam en Murcia

Los alumnos murcianos de religión islámica afrontan una situación de discriminación

15/02/2016 - Autor: Redacción - Fuente: Webislam

Existe una situación de discriminación hacia el alumnado musulmán en la Región de Murcia, así como en otras comunidades autónomas, a juicio de la Comisión Islámica de España (CIE) y la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE), que llevan más de una década reclamando a la Consejería de Educación que ofrezca la posibilidad de cursar la asignatura de islam a sus hijos.

Según el reciente informe realizado por UCIDE y el Observatorio Andalusí, Murcia es una de las siete comunidades autónomas españolas (junto a Baleares, Cataluña, La Rioja, Madrid, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha) que, a pesar de tener suficiente demanda de alumnado musulmán, no imparten la asignatura de religión islámica.

Dos décadas largas después de que el Estado español y la Comunidad Islámica de España rubricaran el acuerdo en el que se reconocía el derecho de los niños musulmanes a recibir enseñanzas de su religión en la red de centros públicos, los pocos avances registrados en la Región no han llegado, hasta la fecha, a resultado alguno, subrayó Fuensanta Carreres, en un análisis sobre la situación de la enseñanza del islam en los colegios murcianos publicado por el diario *La Verdad*.

Según advirtió este mismo diario, la Consejería de Educación se ha comprometido en repetidas ocasiones a estudiar la demanda, e incluso llegó a anunciar su intención de realizar un censo de los alumnos de los colegios murcianos interesados en estudiar esa materia en lugar de las de Religión Católica o Valores; pero los trámites nunca han pasado de ahí.

De hecho, la semana pasada, al ser consultado por la cuestión, el director general de Planificación Educativa y Recursos Humanos, Enrique Ujaldón, respondió que la demanda «está en estudio».

En declaraciones al diario *La Verdad* del hasta ahora representante de la Comisión Islámica de España (CIE), Mounir Benjelloun Andaloussi, éste desestimó obtener una respuesta afirmativa a la petición. «No hay ninguna voluntad política de ofrecer clases de islam a los estudiantes musulmanes murcianos. En el último año, he remitido cuatro solicitudes para ser atendido por la Consejería de Educación, y no solo no se me ha citado, ni siquiera se me ha respondido», se lamentó. El representante de la comunidad musulmana en la Región insiste en que el resto de trámites se han completado.

La falta de oferta actual es, para Mounir Benjelloun Andaloussi, un trato «claramente discriminatorio. A niños que estudian juntos les das unas opciones que les niegas a otros. No es una buena enseñanza», reprochó.

Tal y como desveló el diario *La Verdad*, según el currículo de Primaria, por cada diez alumnos musulmanes que quieran estudiar islam en un colegio, incluso si pertenecen a diferentes niveles, debe haber un profesor que imparta esa asignatura. Sin embargo, señaló el diario en cuestión, en España solo hay contratados 48 profesores de religión islámica para la etapa de Educación Primaria en Andalucía, Ceuta, Melilla, Aragón, País Vasco y Canarias. El Ministerio de Educación es quien contrata y paga a estos profesores.

De acuerdo a este mismo rotativo, en España hay 275.324 alumnos musulmanes (112.214 españoles y 163.110 inmigrantes), y solo las citadas comunidades y las dos ciudades autónomas cuentan con profesores de religión islámica. Las aulas de los colegios e institutos de la Región dan cabida a una proporción elevada de estudiantes procedentes de Marruecos, 17.000, entre otras nacionalidades susceptibles de estar interesadas en la asignatura.

Fuente: *La Verdad*